

**CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado los estados financieros de Cédulas Grupo Banco Popular 4, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 28 de septiembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas a los mismos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 28 de septiembre de 2010. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2010 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cédulas Grupo Banco Popular 4, Fondo de Titulización de Activos, al 28 de septiembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 28 de septiembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que con fecha 28 de septiembre de 2010, los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en nombre y representación del Fondo, y de conformidad con las condiciones de amortización establecidas en el Folleto del mismo, elevó a público la escritura de liquidación del Fondo, quedando éste extinguido y liquidado en dicha fecha. Los estados financieros adjuntos han sido elaborados por los Administradores de la Sociedad Gestora bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no existen diferencias significativas con principios de liquidación, y teniendo en cuenta su mejor estimación sobre el valor razonable de los activos y aplicando los criterios detallados en la Nota 3 de la memoria.
4. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 28 de septiembre de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Cédulas Grupo Banco Popular 4, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 28 de septiembre de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

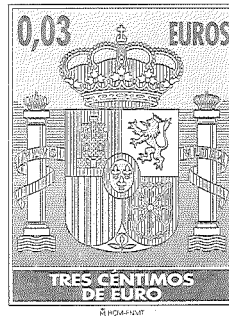
Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



OK3150389

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	28.09.2010	31.12.2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	1 030 121
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	1 029 579
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	1 029 579
Cédulas hipotecarias		-	1 000 000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	29 579
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	-	542
Comisiones		-	-
Otros		-	542
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	1 030 121



CLASE 8.^a
ANEXO 1



OK3150390

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

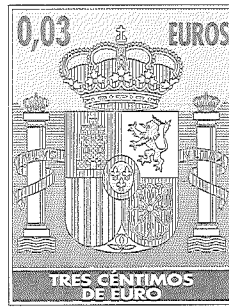
BALANCES DE SITUACION AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	28.09.2010	31.12.2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	1 030 198
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	1 029 549
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	-	1 029 549
Series subordinadas		-	1 000 000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	29 549
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	-	649
Comisiones		-	649
Comisión Sociedad Gestora		-	30
Otros		-	619
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	-	(77)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	(77)
TOTAL PASIVO		-	1 030 121



CLASE 8.^a
ECONOMÍA

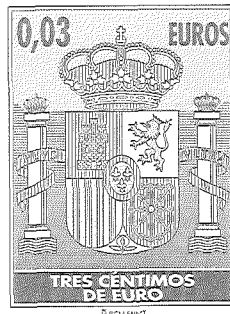


OK3150391

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresadas en miles de euros)

<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Nota</u>	<u>28.09.2010</u>	<u>31.12.2009</u>
Intereses y rendimientos asimilados	11	28 599	58 833
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		27 980	57 560
Otros activos financieros		619	1 273
Intereses y cargas asimilados	12	(28 493)	(58 615)
Obligaciones y otros valores negociables		(27 951)	(57 500)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(542)	(1 115)
A) MARGEN DE INTERESES		(106)	218
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	13	106	(218)
Servicios exteriores		(77)	(158)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(29)	(60)
Comisión de sociedad gestora		(29)	(60)
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



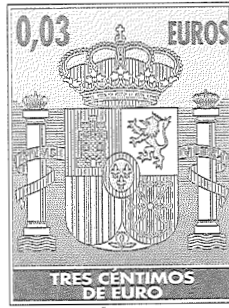
OK3150392

CLASE 8.^a**CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en miles de euros)**

	<u>28.09.2010</u>	<u>31.12.2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	29	65
Intereses cobrados de los activos titulizados	27 980	57 560
Intereses pagados por valores de titulización	(27 951)	(57 500)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	5
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(29)	(60)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(29)	(60)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	(5)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	(5)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	-
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	-



CLASE 8.^a



OK3150393

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

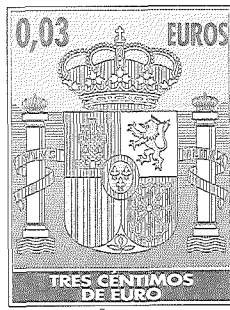
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>28.09.2010</u>	<u>31.12.2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	77	158
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(77)	(158)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK3150394

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 20 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 17 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, Cédulas Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los bonos de titulización se produjeron el 20 de junio y el 25 de junio de 2008, respectivamente.

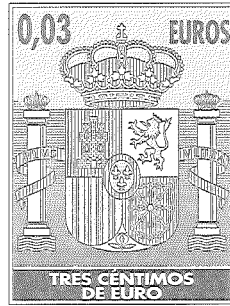
Para la constitución del Fondo, Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A. y Banco Popular Hipotecario S.A. emitieron Cédulas Hipotecarias, que a su vez han sido suscritas por la Entidad Cedente, Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido al Fondo. El desglose de las cédulas emitidas desglosado por las entidades emisoras es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco de Andalucía (**)	620 000
Banco de Crédito Balear (*)	155 000
Banco de Galicia (*)	125 000
Bancopopular-e.com	100 000
	<hr/>
	1 000 000

(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3150395

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue igual al precio de suscripción de los Bonos emitidos, descontando el importe para Gastos de Emisión (Nota 5) y ha sido abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente en la Fecha de Desembolso, una vez que el Fondo hubo recibido el precio de suscripción de los Bonos emitidos.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Sociedad Gestora sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de las cédulas agrupadas en el fondo.

Con fecha 28 de septiembre de 2010 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 4.4.3 y 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias realizada en fecha 25 de junio de 2010, y con cargo a la misma, la amortización íntegra de los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo y del pago a los restantes acreedores de Fondo, con fecha 25 de junio 2010, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Los estados financieros comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Los estados financieros, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.^a



OK3150396

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes estados financieros, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Al 28 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los estados financieros exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en los presentes estados financieros es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En los presentes estados financieros se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

e) Comparación de la información

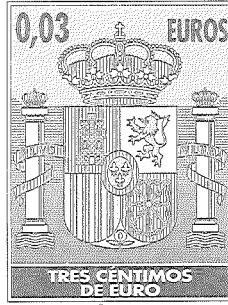
Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3150397

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de los estados financieros del Fondo han sido los siguientes:

3.1. Principio del devengo

Los presentes estados financieros, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2. Otros principios generales

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4. Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la CNMV, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

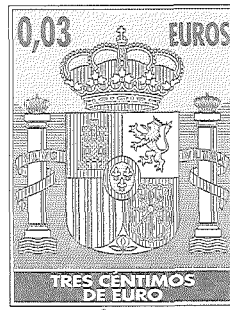
3.5. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3150398

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

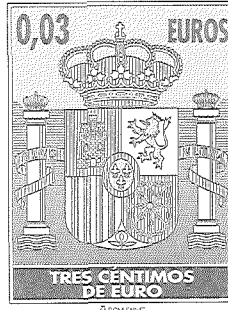
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a
DEPARTAMENTO



OK3150399

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

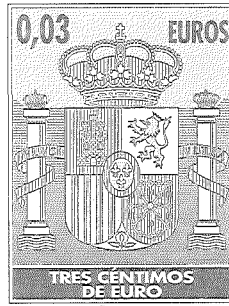
En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.^a



OK3150400

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

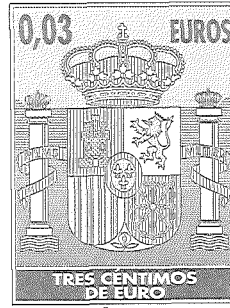
	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK3150401

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

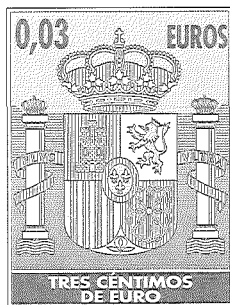
El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



OK3150402

CLASE 8.^a
Código de barras

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

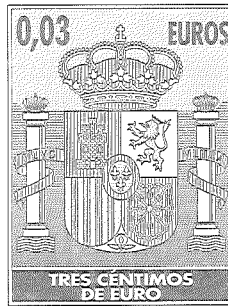
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.^a
CONTINUA



OK3150403

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8. Comisiones

- Comisiones financieras

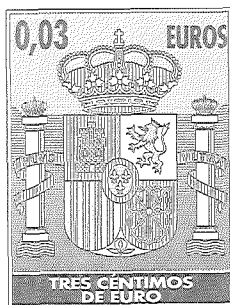
Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



OK3150404

3.9. Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

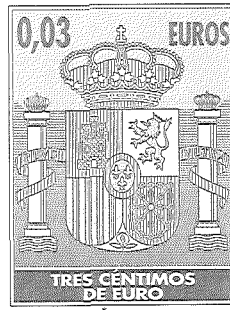
Dado que el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OK3150405

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10. Moneda funcional

Los estados financieros del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.11. Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

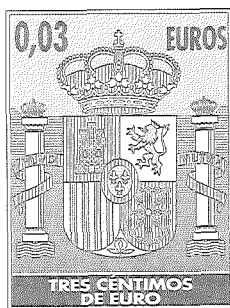
Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a
GENERAL



OK3150406

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada.

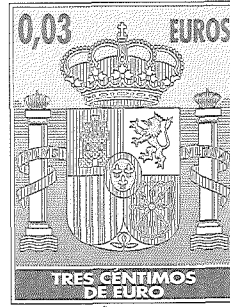
La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

- a) Riesgo de mercado
 - Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.



CLASE 8.^a



OK3150407

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito agrupados en el Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	28.09.2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	31.12.2009		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	1 000 000	-	1 000 000
Intereses y gastos devengados no vencidos	29 579	-	29 579
	<u>1 029 579</u>	<u>-</u>	<u>1 029 579</u>

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales.

El Fondo se ha estructurado teniendo en cuenta este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.^a



OK3150408

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros del Fondo que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

	Miles de euros			
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 28 de septiembre de 2010				
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2009				
Obligaciones y otros valores negociables	1 029 549	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	649	-	-	-

d) Riesgo de amortización anticipada:

Las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente en circunstancias extraordinarias conforme a lo descrito en el folleto de emisión por lo que la TIE, la duración y la amortización de los Bonos puede sufrir variaciones respecto de los valores inicialmente previstos para cada Fecha de Pago.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

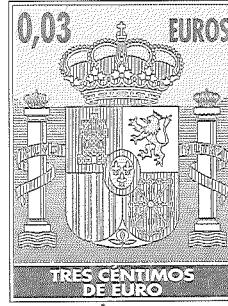
Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 316 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 77 miles de euros (158 miles de euros en el ejercicio 2009) (Nota 13), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.



CLASE 8.^a
CORRESPONDENCIA



OK3150409

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Saldo al inicio del ejercicio	77	235
Amortización de gastos de constitución (Nota 13)	(77)	(158)
Saldo al final del ejercicio	-	77

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 20 de junio de 2008, adquirió Cédulas Hipotecarias por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% tanto del principal como de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 28 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	-
Cédulas Hipotecarias	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	-	1 029 579
Cédulas Hipotecarias	-	1 000 000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	29 579
	-	1 029 579

El importe de los intereses devengados sobre las Cédulas Hipotecarias durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2009 ha ascendido a 27.980 miles de euros y a 57.560 miles de euros respectivamente (Nota 11), de los que un importe de 29.579 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009.

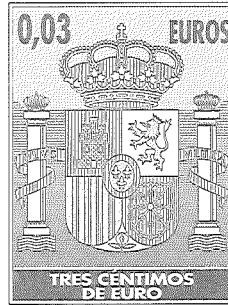
Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.^a



OK3150410

La amortización de las Cédulas Hipotecarias se ha producido el 25 de junio de 2010.

El valor nominal no amortizado de las Cédulas Hipotecarias ha devengado intereses ordinarios a un tipo de interés fijo que es igual al Tipo de Interés Nominal anual de los Bonos más un diferencial de 0,6 puntos básicos, no pudiendo ser superior al 6%, de acuerdo con lo recogido en las certificaciones de los acuerdos de emisión de las Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias ha sido fijado en 5,756%.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El Fondo ha mantenido una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta, se ha encontrado depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente ha devengado un tipo de interés variable igual al Tipo Euribor 1 mes en cada uno de los periodos mensuales de liquidación. El Fondo no mantiene saldo en la cuenta al 28 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

Los intereses devengados se han liquidado el último día de cada mes natural o hábil posterior si este no fuera hábil.

8. Ajustes por periodificaciones

a) Ajustes por periodificaciones de activo

Al 28 de septiembre de 2010 este epígrafe no mantiene saldo alguno como consecuencia de la liquidación del fondo, incluyendo, principalmente, al 31 de diciembre de 2009, los gastos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el precio pagado por los bonistas y el nominal de los mismos por importe de 542 miles de euros.

El movimiento de este epígrafe de para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Saldo al inicio del ejercicio	542	1 657
Ajustes de periodificaciones, con cargo al resultado del ejercicio (Nota 12)	(542)	(1 115)
Saldo al final del ejercicio	-	542

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Comisión Sociedad Gestora (Nota 13)	-	30
Otras comisiones	-	619
	-	649



CLASE 8.^a



OK3150411

El epígrafe de "Otras comisiones" incluye el saldo correspondiente a los ingresos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el precio de las mismas.

El movimiento de este epígrafe para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Saldo al inicio del ejercicio	619	1 892
Ajustes de periodificaciones con abono al resultado del ejercicio (Nota 11)	(619)	(1 273)
Saldo al final del ejercicio	-	619

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
	-	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Obligaciones y otros valores negociables	-	1 029 549
	-	1 029 549

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos estaba ligado a la vida de los activos cedidos.

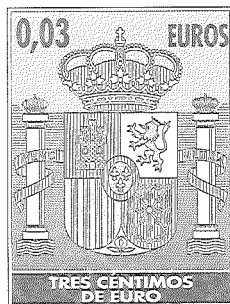
La totalidad de este epígrafe se encuentra reflejado en euros.

- Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 20 de junio de 2008, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por serie única de 10.000 Bonos denominados en euros y representados mediante anotaciones en cuenta de 100 miles de euros nominales cada uno.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK3150412

La amortización ordinaria de los Bonos se ha realizado mediante un único pago, por el valor de amortización con fecha 25 de junio de 2010 tal y como se determina en el apartado 4.9.3. de la Nota de Valores del Folleto de emisión.

A efectos del devengo de intereses ordinarios y hasta la Fecha de Amortización Ordinaria de las Cédulas Hipotecarias o aquella otra anterior en que su valor nominal hubiera quedado íntegramente amortizado, la emisión de las Cédulas Hipotecarias se entiende dividida en períodos de devengo de intereses cuya duración se extiende desde el día 25 de junio de cada año (inclusive) hasta el día 25 de junio del año siguiente (exclusive), salvo cuando concurra cualquier supuesto de Amortización Anticipada de las Cédulas Hipotecarias. En dicho caso, el período de devengo de intereses en curso de la Cédula Hipotecaria afectada se extenderá desde el último día 25 de junio (inclusive) hasta la Fecha de Amortización Anticipada de las Cédulas Hipotecarias (exclusive) (los "Períodos de Devengo de Intereses de las Cédulas Hipotecarias"), a partir de cuya fecha (inclusive), el valor nominal no amortizado de la Cédula Hipotecaria afectada devengará intereses ordinarios diariamente hasta la Fecha de Amortización Ordinaria de las Cédulas Hipotecarias o aquella otra anterior en que su valor hubiera quedado íntegramente amortizado. No se tendrá en cuenta para la determinación de los Períodos de Devengo de Intereses de las Cédulas Hipotecarias si el 25 de junio de cualquier año o la Fecha de Amortización Anticipada de las Cédulas Hipotecarias es o no un Día Hábil.

Los intereses ordinarios de las Cédulas Hipotecarias devengados durante cada Período de Devengo de Intereses de las Cédulas Hipotecarias han sido pagados el día 23 de junio de cada año o, en caso de que alguna de dichas fechas no fuese Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior (cada una, una "Fecha de Cobro"), y en la Fecha de Amortización Anticipada de las Cédulas Hipotecarias, en su caso.

El 25 de junio de 2010 se han amortizado la totalidad de los Bonos.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 ascienden a un importe de 27.951 miles de euros (57.500 miles de euros en el ejercicio 2009) (Nota 12), de los que un importe de 29.549 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación e "Obligaciones y otros valores negociables" respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Moody's
31.12.2009

Bonos Emitidos por el Fondo

Aaa



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3150413

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 28 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(77)
	-	(77)

11. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Derechos de crédito (Nota 6)	27 980	57 560
Otros activos financieros (Nota 8)	619	1 273
	28 599	58 833

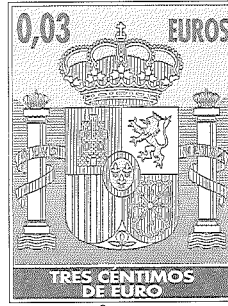
12. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	27 951	57 500
Otros pasivos financieros (Nota 8)	542	1 115
	28 493	58 615



CLASE 8.^a



OK3150414

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	28.09.2010	31.12.2009
Servicios exteriores (Nota 5)	77	158
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente:		
Comisión de la Sociedad Gestora	29	60
	<u>29</u>	<u>60</u>
Otros gastos de explotación:	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>106</u>	<u>218</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 77 miles de euros y 158 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

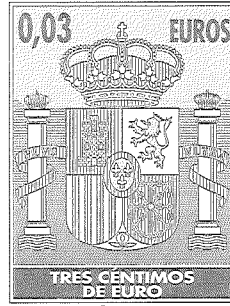
b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo se establece que la Sociedad Gestora recibirá una remuneración por su gestión una comisión de 0,006% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Cédulas Hipotecarias en cada fecha de pago.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 29 miles de euros (60 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009). Al 28 de septiembre de 2010 no se encontraba importe alguno pendiente de pago, existiendo 30 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad Gestora" (Nota 8), respectivamente.



CLASE 8.^a
1000000000000000



OK3150415

c) Otros gastos

El epígrafe de “Otros gastos de explotación” presenta al 28 de septiembre de 2010 un importe de 77 miles de euros (158 miles de euros en el ejercicio 2009) correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 5).

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Cédulas Hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 28 de septiembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 28 de septiembre de 2010.

15. Hechos posteriores al cierre

Excepto por lo mencionado en la Nota 1, no existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

16. Honorarios de auditores de cuentas

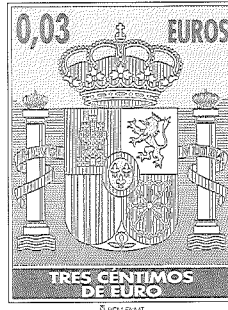
Al 28 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos honorarios son asumidos por la gestora del Fondo.

17. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
 800000000



OK3150416

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compañero:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (€)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0120		0150	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0061		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004	4	0033	1.000.000.000	0063		0123	4	0153	1.000.000.000
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0006		0035		0065		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0007		0036		0066		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0008		0037		0067		0127		0157	
Cédulas Territoriales	0009		0038		0068		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0010		0039		0069		0129		0159	
Deuda Subordinada	0011		0040		0070		0130		0160	
Créditos AAAPP	0012		0041		0071		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0013		0042		0072		0132		0162	
Préstamos Automoción	0014		0043		0073		0133		0163	
Arrendamiento Financiero	0015		0044		0074		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0016		0045		0075		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0017		0046		0076		0136		0166	
Bonos de Titulización	0018		0047		0077		0137		0167	
Otros	0019		0048		0078		0138		0168	
Total	0020	4	0050	1.000.000.000	0080		0140	4	0170	1.000.000.000

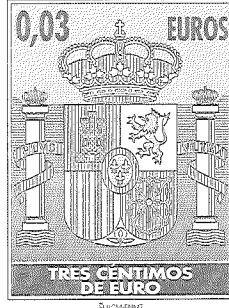
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3150417

S.05.1	Denominación del Fondo: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009
--------	---

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-	0210	-
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-	0211	-
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-	0212	-
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	-	0213	-
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	1.000.000.000	0214	-
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	-	0215	-

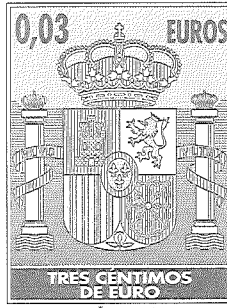
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3150418

S.05.1	
CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios		
Hacia 1 mes	0	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

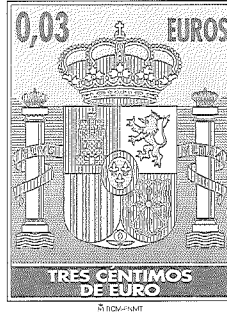
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios				
Hacia 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

(2) superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a
EUBACORP



OK3150419

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 Denominación del Compañía emisor: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la Gestora: SIF Estructuras agregadas: 31/12/2009 Período:

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos dudosos (D)	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos dudosos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos dudosos (D)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos dudosos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,0868	0,0868	0,0922	0,0840	0,0958	0,0976	0,0985	0,1012	0,0984	0,1030	0,1048	0,1030	0,1048	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0869	0,0870	0,0923	0,0841	0,0959	0,0977	0,0985	0,1013	0,0985	0,1031	0,1049	0,1031	0,1049	
Préstamos Hipotecarios	0,0870	0,0880	0,0924	0,0842	0,0960	0,0978	0,0986	0,1014	0,0986	0,1032	0,1050	0,1032	0,1050	
Cédulas Hipotecarias	0,0871	0,0880	0,0925	0,0843	0,0961	0,0979	0,0987	0,1015	0,0987	0,1033	0,1051	0,1033	0,1051	
Préstamos a Promotores	0,0872	0,0890	0,0926	0,0844	0,0962	0,0980	0,0988	0,1016	0,0988	0,1034	0,1052	0,1034	0,1052	
Préstamos a PYMES	0,0873	0,0891	0,0927	0,0845	0,0963	0,0981	0,0989	0,1017	0,0989	0,1035	0,1053	0,1035	0,1053	
Préstamos a Empresas	0,0874	0,0892	0,0928	0,0846	0,0964	0,0982	0,0990	0,1018	0,0990	0,1036	0,1054	0,1036	0,1054	
Préstamos Corporativos	0,0875	0,0893	0,0929	0,0847	0,0965	0,0983	0,0991	0,1019	0,0991	0,1037	0,1055	0,1037	0,1055	
Bonos de Tesorería	0,0876	0,0894	0,0930	0,0848	0,0966	0,0984	0,0992	0,1020	0,0992	0,1038	0,1056	0,1038	0,1056	
Bonos de Tesorería	0,0877	0,0895	0,0931	0,0849	0,0967	0,0985	0,0993	0,1021	0,0993	0,1039	0,1057	0,1039	0,1057	
Deuda Subordinada	0,0878	0,0896	0,0932	0,0850	0,0968	0,0986	0,0994	0,1022	0,0994	0,1040	0,1058	0,1040	0,1058	
Créditos AAAPP	0,0879	0,0897	0,0933	0,0851	0,0969	0,0987	0,0995	0,1023	0,0995	0,1041	0,1059	0,1041	0,1059	
Préstamos al Consumo	0,0880	0,0898	0,0934	0,0852	0,0970	0,0988	0,0996	0,1024	0,0996	0,1042	0,1060	0,1042	0,1060	
Arrendamiento Financiero	0,0881	0,0899	0,0935	0,0853	0,0971	0,0989	0,0997	0,1025	0,0997	0,1043	0,1061	0,1043	0,1061	
Cuentas a Cobrar	0,0882	0,0900	0,0936	0,0854	0,0972	0,0990	0,0998	0,1026	0,0998	0,1044	0,1062	0,1044	0,1062	
Derechos de Crédito Futuros	0,0883	0,0901	0,0937	0,0855	0,0973	0,0991	0,0999	0,1027	0,0999	0,1045	0,1063	0,1045	0,1063	
Bonos de Titulización	0,0884	0,0902	0,0938	0,0856	0,0974	0,0992	0,1000	0,1028	0,1000	0,1046	0,1064	0,1046	0,1064	
Otros	0,0885	0,0903	0,0939	0,0857	0,0975	0,0993	0,1001	0,1029	0,1001	0,1047	0,1065	0,1047	0,1065	

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Estos ratios como dudosos se realizarán con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de modificación de la Ley 1/1994, de 16 de enero, de ordenación del mercado hipotecario, en el artículo 5.4).

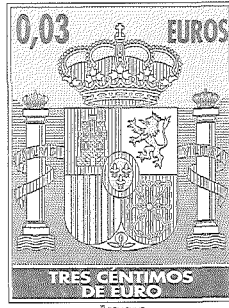
(B) Determinada por el importe de principal pendiente de reembolsos de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK3150420

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	0 CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0 Instrumentos Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulizados, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	1316	1327	1336	1347	1356	1347	1356

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

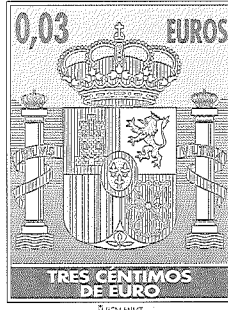
Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	0630	0	0634	2

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^ª



OK3150421

Denominación del fondo:		CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Período de la declaración:		31/12/2009	
Matices de calificación de los valores emitidos:		CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
E031684-8007	A	10.000	100.000	0.003	0,49	0	0	0	0	10.000	100.000	0.030	4,08
Total		10.000	1.000.000,000	8025	1.000.000,000	0	0	0	0	10.000	100.000	8105	1.000.000,000

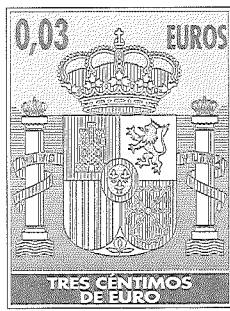
(1) Importe en euros. En caso de ser utilizado se indicará en las notas explicativas los libros de la emisión.
(2) La pasta de esta complementa la denominación de la serie (B1) y su denominación. Cuando los libros emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3150422

Denominación del fondo:		CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		El Comeney Titulizadora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de aprobación:		31/12/2008
Fecha de actualización:		
Método de cotización de los valores emitidos:		CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Código de identificación del fondo:		9052

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (5)	Principial no vendido	Principial impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES031888007	A	NS	EURO	0	5,75	29.549.000	115	29.549.000	0	0	1.000.000.000
Total								115	0	0	1.000.000.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan S/N se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso. (EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3150424

S.05.2	Denominación del fondo: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de serie	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anterior	Situación cierre
A	ES0316984007	2006/2/06	MDY	3350	3350	3370
				AAA	AAA	AAA

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie. MDY, para Moody's; S&P, para Standard & Poor's; Fitch para Fitch.

En el supuesto de que existiera más de una agencia calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3150425

S.05.3
Denominación del fondo: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período de la declaración: 31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0,00	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes	0,00	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0,01	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	N	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	N	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	N	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	S	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100,00	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170
13. Otros	N	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		1210
Permutas financieras de tipos de interés		1220
Permutas financieras de tipos de cambio		1230
Otras permutas financieras		1240
Contraparte de la línea de liquidez		1250
Entidad Avallista		1260
Contraparte del derivado de crédito		1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.4	
Denominación del Fondo	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	Informe Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora	SI
Estado agregado	31/12/2009
Período	

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a Importes se consignan en euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)	
	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 180 días por otras razones	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2. Activos Morosos por otras razones	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
TOTAL MOROSOS						
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
4. Activos Fallidos por otras razones, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
TOTAL FALLIDOS						

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros clasificados, fallidos sujetos... etc) respecto a las que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto esté definido.

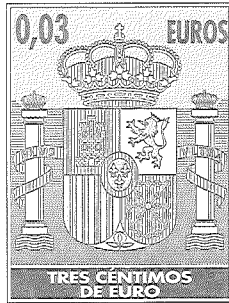
Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
	0,0000	0,0000

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago		Referencia Folio
			Situación actual	Periodo anterior	
Amortización sucesional: series (4)	0500	0520	0461	0462	0540
Diferimento/postergamiento Intereses: series (5)	0508	0528			0506
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0522			0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523			0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



CLASE 8.^a
IMPAGADOS



OK3150426

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	5.05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Ineremoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Período:	31/12/2008	

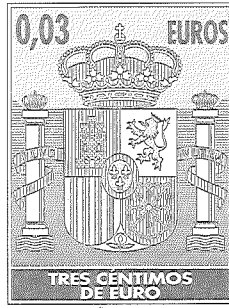
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	0426	0432	0476	0504	0530
Aragón	0401	0427	0453	0479	0505	0531
Asturias	0402	0428	0454	0480	0506	0532
Baleares	0403	0429	0455	0481	0507	0533
Canarias	0404	0430	0456	0482	0508	0534
Cantabria	0405	0431	0457	0483	0509	0535
Castilla León	0406	0432	0458	0484	0510	0536
Castilla La Mancha	0407	0433	0459	0485	0511	0537
Cataluña	0408	0434	0460	0486	0512	0538
Ceuta	0409	0435	0461	0487	0513	0539
Extremadura	0410	0436	0462	0488	0514	0540
Galicia	0411	0437	0463	0489	0515	0541
Madrid	0412	0438	0464	0490	0516	0542
Mejilla	0413	0439	0465	0491	0517	0543
Murcia	0414	0440	0466	0492	0518	0544
Navarra	0415	0441	0467	0493	0519	0545
La Rioja	0416	0442	0468	0494	0520	0546
Comunidad Valenciana	0417	0443	0469	0495	0521	0547
País Vasco	0418	0444	0470	0496	0522	0548
Total España	0419	0445	0471	0497	0523	0549
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552
Total General	0425	0450	0475	0501	0527	0553

(1)Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK3150427

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

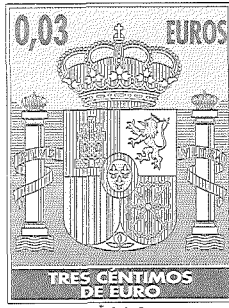
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: Incomey Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Fecha de la Información: 31/12/2009		Situación cierre anual anterior: 31/12/2008		Situación inicial:									
Valor del patrimonio neto: 3.35.9													
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS													
CUADRO B													
Divisa/ Activos titulizados		N° de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		N° de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro	EUR	0571	4	0577	0583	0589	0604	0611	0620	0626	0631	0637	0643
EUU Dólar	USD	0973		0974	0984	0987	1007	1011	1020	1028	1031	1037	1043
Japón Yen	JPY	0974		0975	0984	0987	0994	0991	1020	1028	1031	1037	1043
Reino Unido Libra	GBP	0974		0980	0984	0987	0989	0991	1020	1028	1031	1037	1043
Otros		0574	4	0574	0583	0589	0599	0615	0624	0628	0633	0638	0644
TOTAL													

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.º



OK3150428

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.055	
Denominación del Fondo:	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Sí
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía										
0%	1100	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40%	1101	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60%	1102	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80%	1103	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100%	1104	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120%	1105	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140%	1106	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
160%	1107	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
superior al 160%	1108	0	1128	0	1138	0	1148	0	1158	0
Total										
Media ponderada (%)										
(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.										



CLASE 8.ª



OK3150429

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3150430

S.05.5
Denominación del Fondo: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
FIXED	4	1.000.000.000	0	5,76
	1405	4	1425	1435
Total		1.000.000.000	0	5,76

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

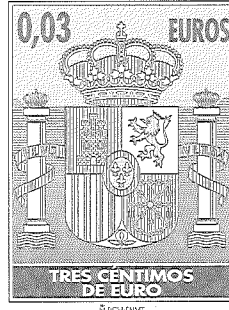
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo"

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª
1000000000



OK3150431

S.05.5

Denominación del Fondo:	CEDULAS GRUPO BANCO POPU LAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

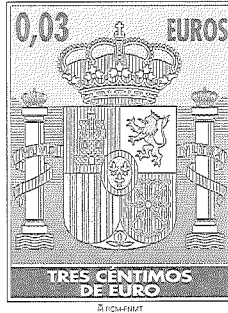
Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación Inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Inferior al 1%	1500	0	0	1542	0	0	1384	0	0
1% - 1,49%	1501	0	0	1543	0	0	1385	0	0
1,5% - 1,99%	1502	0	0	1544	0	0	1386	0	0
2% - 2,49%	1503	0	0	1545	0	0	1387	0	0
2,5% - 2,99%	1504	0	0	1546	0	0	1388	0	0
3% - 3,49%	1505	0	0	1547	0	0	1389	0	0
3,5% - 3,99%	1506	0	0	1548	0	0	1390	0	0
4% - 4,49%	1507	0	0	1549	0	0	1391	0	0
4,5% - 4,99%	1508	0	0	1550	0	0	1392	0	0
5% - 5,49%	1509	0	0	1551	0	0	1393	0	0
5,5% - 5,99%	1510	1.000.000,000	0	1552	0	0	1394	1.000.000,000	0
6% - 6,49%	1511	0	0	1553	0	0	1395	0	0
6,5% - 6,99%	1512	0	0	1554	0	0	1396	0	0
7% - 7,49%	1513	0	0	1555	0	0	1397	0	0
7,5% - 7,99%	1514	0	0	1556	0	0	1398	0	0
8% - 8,49%	1515	0	0	1557	0	0	1399	0	0
8,5% - 8,99%	1516	0	0	1558	0	0	1400	0	0
9% - 9,49%	1517	0	0	1559	0	0	1401	0	0
9,5% - 9,99%	1518	0	0	1560	0	0	1402	0	0
Superior al 10%	1519	0	0	1561	0	0	1403	0	0
Total	1520	4	9542	1562	0	9884	1404	4	1626
Tipo de interés medio ponderado (%)			5,756			5,756			5,756

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3150432

S.05.5	Denominación del Fondo: CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compari mente: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009
--------	---

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	100	2020 con, except insurance and p	100	2020 con, except insurance and p	0	2080	0	2080	100	2080 pension plans
Sector: (1)	100	2020 con, except insurance and p	100	2020 con, except insurance and p	0	2080	0	2080	100	2080 pension plans

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

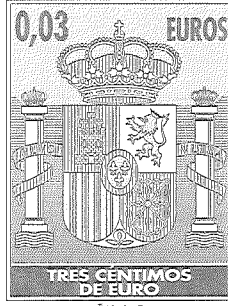
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	3110	3350	3230	1.000.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3079	3120	3360	3240	1.000.000.000
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3370	3250	1.000.000.000
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3380	3260	1.000.000.000
Otras	3040	3100	3150	3390	3270	1.000.000.000
Total	3050	3160	3160	3390	3300	1.000.000.000



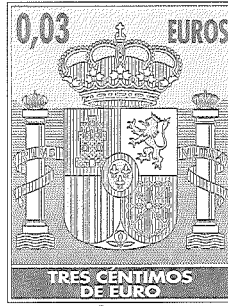
CLASE 8.^ª



OK3150433



CLASE 8.^a
ISSUE 1000000000



OK3150434

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 20 de junio de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.119/2008, agrupando cuatro Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Bancopopular-e.com.

Asimismo, con fecha 20 de junio de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, constituida por 10.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa por parte de Moody's Investors España, S.A..

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 17 de junio de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

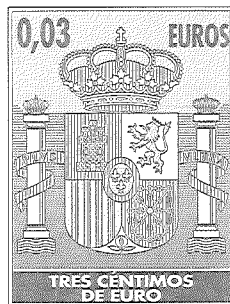
Los Bonos se amortizaron en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (25 de junio de 2010).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK3150435

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 28 de septiembre de 2010, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del fondo está compuesto por un conjunto de cedulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas al fondo de titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe antes de la Fecha de Pago de 25 de junio de 2010 de las cédulas hipotecarias agrupadas en el activo del fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
Banco Popular Español (***)	900 000 000	90,00%
bancopopular-e.com	100 000 000	10,00%
TOTAL	1 000 000 000	100,00%

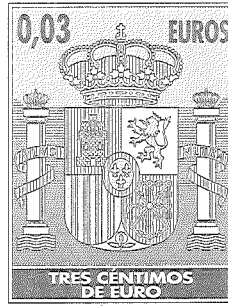
(***)Con fecha 19 de Diciembre de 2008, Banco Popular Español, S A se ha fusionado con Banco de Castilla, S A , Banco de Crédito Balear, S A , Banco de Galicia, S A y Banco de Vasconia, S A A partir de esa fecha, Banco Popular Español, S A se subroga en todas las obligaciones de estas entidades

Con fecha 7 de Agosto de 2009, Banco Popular Español, S A se ha fusionado con Banco de Andalucía, S A A partir de esa fecha, Banco Popular Español, S A se subroga en todas las obligaciones de esta entidad.

Las cédulas hipotecarias fueron emitidas el 20 de junio de 2008 por un plazo de 2 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.



CLASE 8.^a
1234567890



OK3150436

El vencimiento de las cédulas hipotecarias se ha producido tal y como estaba previsto el 25 de junio de 2010. En este sentido el saldo de las mismas a 28 de septiembre de 2010 es igual a cero (0).

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cédulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 1.000 millones de euros.

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 25 de junio de 2010.

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 5,750%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 25 de junio de cada ejercicio o día hábil posterior.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

El 25 de junio de 2010 se produjo el vencimiento de la emisión, con el pago correspondiente a la amortización total de la misma.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias

Durante el ejercicio 2010 se ha producido la amortización de las Cédulas y de los Bonos emitidos por el Fondo, así como, y en consecuencia de lo anterior, la extinción del Fondo por su propio vencimiento sin que quedara ningún pago pendiente.

Al 28 de septiembre de 2010, no existe ningún riesgo vinculado a los activos que se agrupaban en el Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Durante el ejercicio 2010 se ha producido la amortización de las Cédulas y de los Bonos emitidos por el Fondo, así como, y en consecuencia de lo anterior, la extinción del Fondo por su propio vencimiento sin que quedara ningún pago pendiente.

Al 28 de septiembre de 2010, no existe ningún riesgo vinculado a los tipos de interés.

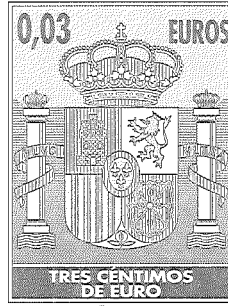
3.3. Riesgo de contrapartida

Durante el ejercicio 2010 se ha producido la amortización de las Cédulas y de los Bonos emitidos por el Fondo, así como, y en consecuencia de lo anterior, la extinción del Fondo por su propio vencimiento sin que quedara ningún pago pendiente.

Al 28 de septiembre de 2010, no existe ningún riesgo de contrapartida.



CLASE 8.^a
GRUPO DE BONOS



OK3150437

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el fondo.

4.2. Morosidad

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 5,756%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2009	Saldo 28/09/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagado en 2010	Cupón Vigente a 28/09/2010
Total	1 000 000 000	0	1 000 000 000	100%	57 500 000,00	5,75%

4.5. Importes pendientes de pago del fondo

Al 28 de septiembre de 2010 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

4.6. Estimación de flujos de la cartera

Durante el ejercicio 2010 se ha producido la total amortización de las Cédulas agrupadas en el Fondo tal y como se establecía en la documentación contractual del mismo.

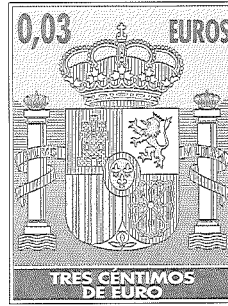
5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Dado que durante el ejercicio 2010 se ha producido la amortización de las Cédulas y de los Bonos emitidos por el Fondo, así como, y en consecuencia de lo anterior, la extinción del Fondo por su propio vencimiento sin que quedará ningún pago pendiente, al 28 de septiembre de 2010, no existe ningún riesgo vinculado a la cartera.



CLASE 8.^a
RESERVA



OK3150438

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio Situación a cierre comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2009	Nivel de Protección a 25/06/2010
Banco Popular Español	210,63%	185,27%
bancopopular-e.com	181,52%	286,68%

5.3. Triggers del fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del fondo

6.1. Flujos de los bonos

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo fueron completamente amortizados el 25 de junio de 2010.

6.2. Liquidación anticipada

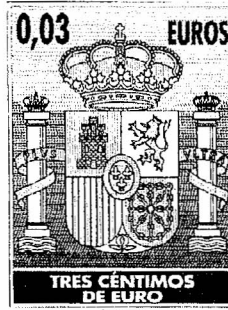
No se ha producido la liquidación anticipada del fondo.

6.3. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos significativos que afecten al fondo.



CLASE 8.ª



OK3150490

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 4, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3150239 al 0K3150283 Del 0K3150284 al 0K3150288
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3150289 al 0K3150333 Del 0K3150334 al 0K3150338
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3150339 al 0K3150383 Del 0K3150384 al 0K3150388
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3150389 al 0K3150433 Del 0K3150434 al 0K3150438
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3150439 al 0K3150483 Del 0K3150484 al 0K3150488

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartín

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville